



FUNDACIÓN  
**SIMA**

Servicio Interconfederal  
de Mediación  
y Arbitraje

# INFORME DE ACTIVIDAD PRIMER SEMESTRE 2015

**JULIO  
2015**

**Dirección:**

C/ San Bernardo, 20, 5ª  
planta 28015 Madrid

**Teléfono:**

91 360 54 20

**Fax:**

91 360 54 21

**Internet:**

[www.fsima.es](http://www.fsima.es)

# ÍNDICE

1. FUNDACIÓN SIMA **Página 2**
  2. ACTIVIDADES DE MEDIACIÓN Y ARBITRAJE. PRINCIPALES DATOS **Página 4**
  3. RESULTADOS DE LOS PROCEDIMIENTOS TRAMITADOS **Página 7**
  4. CLASIFICACIÓN POR TIPO DE CONFLICTO **Página 9**
  5. LAS MATERIAS OBJETO DE CONFLICTO **Página 13**
  6. DISTRIBUCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS POR SECTORES **Página 18**
- ANEXO Página 21**

**1**

Fundación SIMA

## EL ASAC

En el año 1996 las organizaciones sindicales CC.OO y UGT y las empresariales CEOE y CEPYME suscribieron el I Acuerdo sobre Solución Extrajudicial de Conflictos en el que se acordó la creación de una Fundación destinada a la gestión de los procedimientos. Con posterioridad se firmaron por las mismas organizaciones los ASEC II, III, IV y el ASAC V, este último con vigencia hasta el día 31 de diciembre de 2016.

## MISIÓN

El Servicio Interconfederal de Mediación y Arbitraje (SIMA) tiene como objetivo principal la resolución de los conflictos colectivos de trabajo, cuyo ámbito sea superior a una comunidad autónoma, que surjan entre empresarios y trabajadores. Al mismo tiempo tiene como misión difundir la mediación y el arbitraje como herramientas útiles y efectivas para la resolución de las controversias laborales.

Los instrumentos que la Fundación pone a disposición de las partes son la mediación, en la que un mediador propone soluciones que ellas pueden libremente aceptar o rechazar, y el arbitraje, en el que un árbitro adopta una decisión que resuelve el conflicto y que es vinculante para las partes.

## EXPERIENCIA

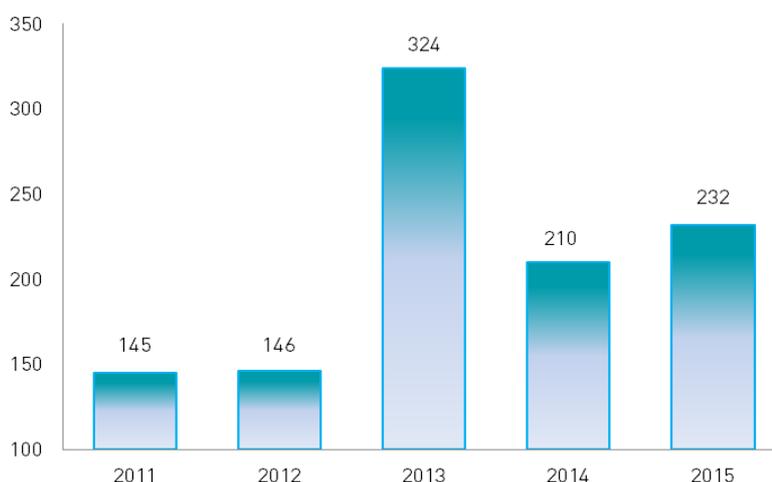
Desde su creación en 1998, la Fundación SIMA ha gestionado más de 4.300 procedimientos de mediación y arbitraje. Los arbitrajes dictados en la Fundación desde entonces ascienden a 63. Los mediadores y árbitros, que cuentan con una amplia experiencia profesional, son designados por las partes que tienen libertad para elegir al que estimen más conveniente. La lista de mediadores y árbitros está disponible en la página web de la Fundación.

# 2

## Actividades de mediación y arbitraje. Principales datos

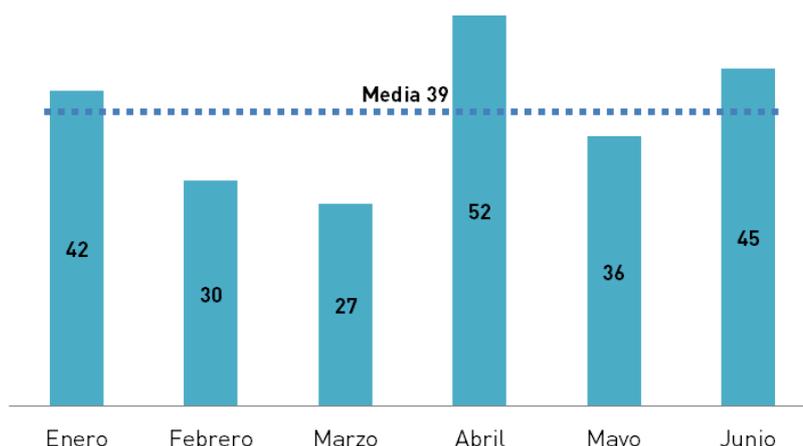
En el primer semestre de 2015, la Fundación SIMA ha tramitado 232 procedimientos de mediación que afectaron a un total de 1.622.819 trabajadores (ver Anexo). Estas cifras suponen un incremento del 10% en el número de procedimientos gestionados, en relación con el mismo periodo del año 2014, en el que se tramitaron 210.

**EVOLUCIÓN DE CONFLICTOS TRAMITADOS (2010-2014), primer semestre**



En el gráfico que se incluye a continuación puede observarse el número de expedientes iniciados durante el primer semestre, desagregados por meses, destacando de los mismos el incremento del número medio de expedientes tramitados que se sitúa en este periodo en 39 expedientes. De continuar esta tendencia el año 2015 finalizaría con una cifra de expedientes que previsiblemente esté próxima a los 500.

**EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE CONFLICTOS (ENERO-JUNIO 2015)**



### El 24% de los procedimientos tramitados se solucionó con acuerdo

En cuanto al resultado final de los procedimientos de mediación se alcanzó un acuerdo en el 24%. Los acuerdos de mediación beneficiaron en este período a 469.749 trabajadores y 60.561 empresas.

### El procedimiento más utilizado fue el de interpretación y aplicación y después el de mediación previa a la convocatoria de huelga

El tipo de procedimiento más utilizado por las partes fue el de interpretación y aplicación con el 72% de los procedimientos iniciados y 169 expedientes, seguido a gran distancia del de mediación previa a la convocatoria de huelga, con 46 expedientes que suponen el 19% del total de los procedimientos.

### El sector de contact center fue el que más procedimientos solicitó en el primer semestre

En el primer semestre de 2015 los sectores de actividad que tramitaron un mayor número de expedientes fueron el de Contact center con un 15% y los del Metal y Servicios financieros con un 9% respectivamente.

### El 32% de los expedientes versaron sobre conflictos salariales

El 32% de los procedimientos iniciados tuvieron como objeto principal de discrepancia el salario, seguidos a cierta distancia por los relacionados con tiempo de trabajo con el 13% del total y por los relativos a procesos de reestructuración, que suponen el 9%.

### La mayor parte de los conflictos tramitados son de empresa

Si tenemos en cuenta el ámbito en el que se plantea el conflicto, de los 232 procedimientos tramitados, 204 correspondieron a conflictos de empresa que afectaron a 418.019 trabajadores, y 28 a conflictos de ámbito sectorial que afectaron a un total 1.204.800 trabajadores (Ver Anexo).

#### Nº PROCEDIMIENTOS POR ÁMBITO DEL CONFLICTO (enero-junio 2015)

Ámbito	Nº procedimientos	Nº trabajadores
Empresa	204	418.019
Sector	28	1.204.800

El procedimiento de mediación sigue siendo el instrumento más utilizado por las partes en este periodo, acaparando la totalidad de los procedimientos iniciados

### Los solicitantes de los procedimientos

Como en años anteriores, se mantiene la solicitud mayoritaria por parte de las representaciones de los trabajadores y organizaciones sindicales, con 231 procedimientos, frente a los presentados por empresas u organizaciones empresariales que ascendieron a 3

### La duración media de una mediación fue de dos horas y seis minutos

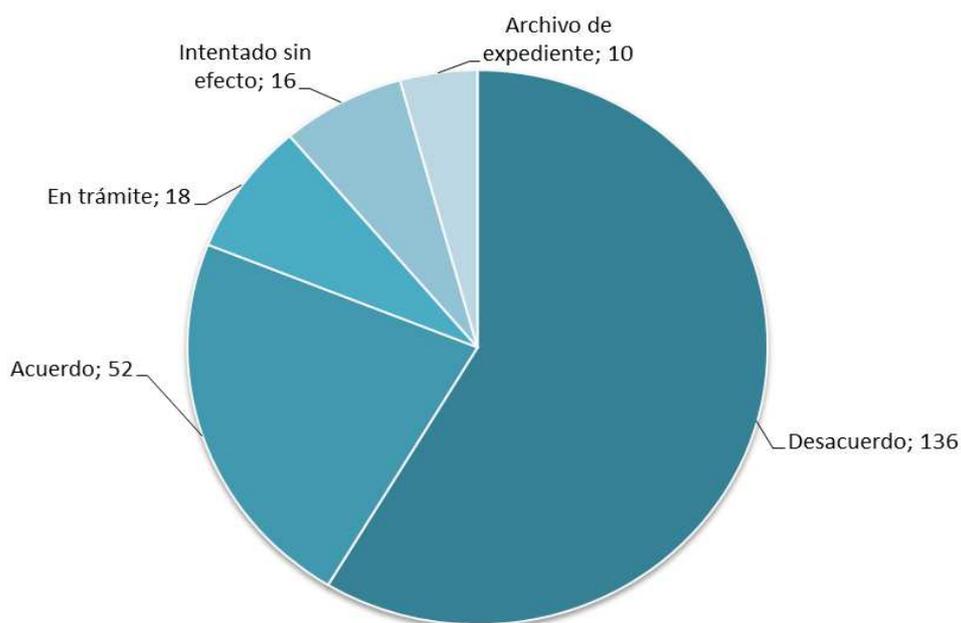
Además, durante este período se celebraron en la sede de la Fundación 200 reuniones de mediación a las que asistieron 1.641 personas y en ellas intervinieron 65 mediadores de un total de 214 que integran la lista del SIMA. Este dato supone que en este periodo intervino el 30% de los mediadores incluidos en la lista.

# 3

## Resultado de los procedimientos tramitados

Durante el primer semestre del año 2015, el 24% de los procedimientos tramitados<sup>1</sup> se resolvió con acuerdo entre las partes, el 64% sin acuerdo, el 5% se archivó antes de celebrarse la reunión correspondiente y en el 7% de los casos su resultado fue de intentado sin efecto por inasistencia de la parte no solicitante del procedimiento, tal y como puede observarse en el gráfico que se incluye a continuación. Por otro lado, existen 18 expedientes (8%) que se encuentran en trámite en el momento de cerrar este informe.

### Nº DE PROCEDIMIENTOS POR RESULTADO



Durante este semestre la mediación acaparó la totalidad de las solicitudes con 232 procedimientos. Los procedimientos de mediación afectaron a un total de 1.622.819 trabajadores. En este período no se ha tramitado ningún procedimiento de arbitraje.

Si tomáramos como referencia únicamente los procedimientos en los que el acto se pudo celebrar, es decir excluyendo los que finalizaron con el archivo de expediente o intentado sin efecto (en los que una de las partes no acudió al acto de mediación) el porcentaje de conflictos finalizados con acuerdo ascendería al 28%.

Respecto al ámbito en el que se produjeron los acuerdos, los datos nos muestran que se alcanzó acuerdo en 46 empresas que beneficiaron a 85.749 trabajadores y en 6 conflictos de sector, que afectaron a 384.000 trabajadores.

<sup>1</sup> A los efectos de valoración de los resultados de los procedimientos se toma como referencia los procedimientos finalizados (tramitados) en el periodo.

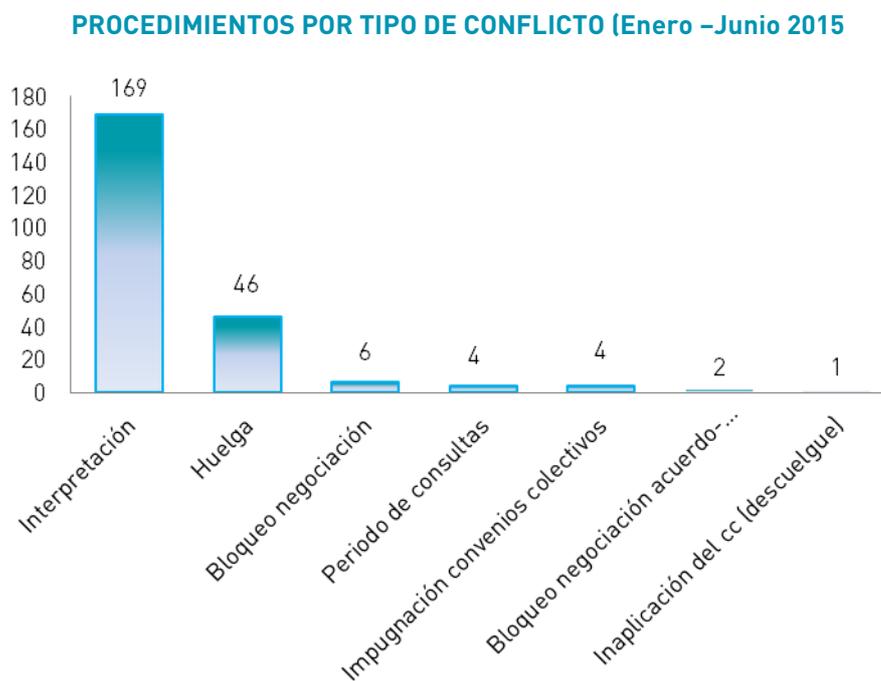
# 4

## Clasificación por tipo de conflicto

El ASAC establece la posibilidad de plantear diferentes tipos de conflictos en función de la controversia que tengan las partes. Los tipos de conflictos susceptibles de someterse a los procedimientos previstos en el Acuerdo son los siguientes:

- Los conflictos colectivos de interpretación y aplicación de una norma estatal, convenio colectivo, cualquiera que sea su eficacia, o de una decisión o práctica de empresa.
- Los conflictos que conlleven el bloqueo en la adopción de acuerdos en la comisión paritaria con ocasión de la aplicación e interpretación de un convenio colectivo.
- Los conflictos que conlleven un bloqueo en la negociación de un convenio colectivo
- Los conflictos que conlleven el bloqueo en la negociación de un acuerdo o pacto colectivo
- Los conflictos derivados de discrepancias surgidas durante el período de consultas de los artículos 40, 41, 47, 51 y 82.3 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.
- Los conflictos derivados de las discrepancias en los períodos de consultas del artículo 44.9 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.
- Los conflictos que motiven la impugnación de convenios colectivos.
- La sustitución del período de consultas, acordada por el juez, por la mediación y el arbitraje, a instancia de la administración concursal o de la representación legal de los trabajadores.
- Los conflictos derivados de discrepancias surgidas durante la negociación entre la empresa y la representación legal de los trabajadores, de acuerdos de inaplicación de determinadas condiciones de trabajo pactadas en los convenios colectivos sectoriales.
- Los conflictos surgidos en supuestos de flexibilidad extraordinaria temporal prevista en los convenios colectivos.
- Los conflictos relacionados con la huelga, que incluyen tanto aquellos que den lugar a su convocatoria, como los que se susciten sobre la determinación de los servicios de seguridad y mantenimiento en caso de huelga.

De nuevo los conflictos de interpretación o aplicación y los de huelga fueron los más utilizados por los representantes de los trabajadores o por las empresas u organizaciones empresariales, siendo destacable en este periodo el considerable aumento de los procedimientos suscitados en los períodos de consultas de los artículos 40, 41, 47, 51 y 82.3 del texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, que han pasado a ser el cuarto tipo de conflicto.



#### **A ) CONFLICTO DE INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN (Artículo 4.1 a) del ASAC)**

Si tomamos como referencia el total de procedimientos tramitados a 30 de junio de 2015, 232, los correspondientes a interpretación y aplicación que ascendieron a 169, suponen el 73% del total. Estos conflictos se plantean cuando existen discrepancias entre la representación empresarial y los representantes de los trabajadores sobre cómo interpretar o aplicar una norma estatal, convenio colectivo (cualquiera que sea su eficacia), o una decisión o práctica de empresa, conforme al artículo 153 de la Ley de la Jurisdicción Social.

Los procedimientos tramitados por este tipo de conflicto afectaron a 957.858 trabajadores.

#### **B ) CONFLICTO DE HUELGA (Artículo 4.1.k) del ASAC)**

Es necesario recordar que como consecuencia de la nueva redacción del artículo 3 del ASAC, en la actualidad el Acuerdo de Solución Autónoma de Conflictos (ASAC V) es de eficacia general y directa, lo que implica que todos los sectores y empresas, con las salvedades que se establecen en el artículo 3.2 del ASAC, deben acudir al SIMA obligatoriamente antes de formalizar la convocatoria de huelga, con la finalidad de llegar a un acuerdo que evite su convocatoria.

A 30 de junio de 2015 se había iniciado la tramitación de un total de 46 procedimientos por motivo de huelga, que suponen el 20% de los tramitados en el SIMA en este período y que afectaron a 440.061 trabajadores.

#### **C ) BLOQUEO DE NEGOCIACIÓN CONVENIO COLECTIVO (Artículo 4.1.c) del ASAC)**

Los conflictos surgidos durante la negociación de un convenio colectivo y que conllevaban su bloqueo ascendieron a seis y afectaron 193.791 trabajadores. Estos procedimientos suponen el 3% del total de los tramitados en el SIMA.

**D ) PERÍODO DE CONSULTAS (Artículo 4.1.e) del ASAC)**

Los conflictos derivados de las discrepancias en los períodos de consultas de los artículos 40, 41, 47, 51 y 82.3 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, ascendieron a un total de cuatro y afectaron a 309 trabajadores.

**E ) IMPUGNACIÓN DE CONVENIOS COLECTIVOS (Artículo 4.1.g) del ASAC)**

Los conflictos motivados por la impugnación de convenios colectivos, con carácter previo al inicio de la vía judicial, ascienden a cuatro y afectaron a 23.300 trabajadores.

**F ) BLOQUEO DE NEGOCIACIÓN ACUERDO-PACTO (Artículo 4.1.d) del ASAC)**

Los conflictos surgidos durante la negociación de cualquier otro tipo de acuerdo o pacto colectivo, que conlleven el bloqueo de tres meses de la negociación correspondiente, ascendieron a dos procedimientos y afectaron a 7.250 trabajadores.

**G ) INAPLICACIÓN DEL CONVENIO COLECTIVO (Artículos 4.1. i) del ASAC)**

Por último, se tramitó un procedimiento derivado de discrepancias en la negociación de procesos de inaplicación de convenio colectivo, contemplado en el artículo 82.3 del Estatuto de los Trabajadores, y que afectó a 250 trabajadores.

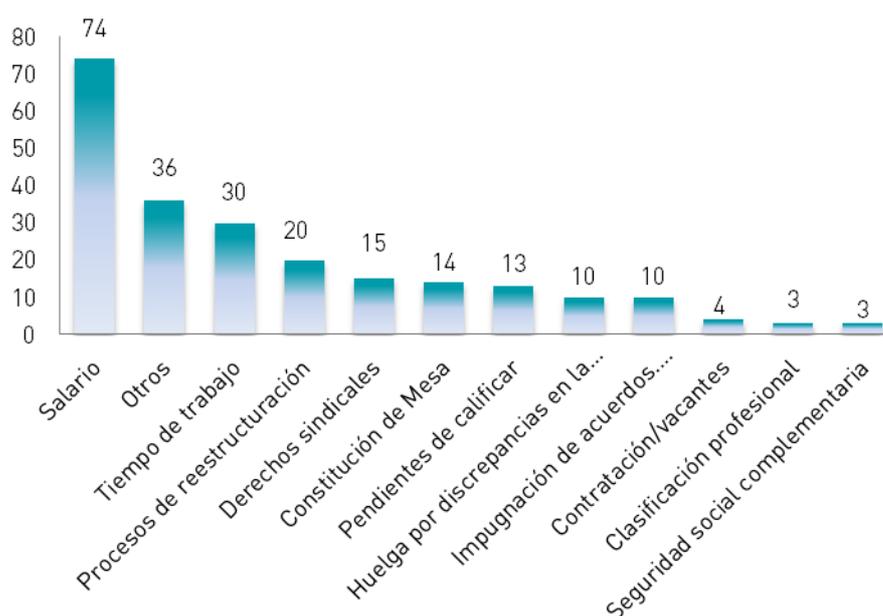
# 5

## Las materias objeto de conflicto

Para facilitar el análisis de los procedimientos que se tramitan en el SIMA, la Fundación clasifica los expedientes por materias, en función del contenido del objeto del conflicto.

De este modo, durante el primer semestre de 2015 las materias de los procedimientos se clasificaron conforme al gráfico que se incluye a continuación, que permite conocer el número de procedimientos tramitados de cada materia. Resulta necesario explicar que la denominación de “Otros” aglutina todos aquellos expedientes no susceptibles de ser subsumidos bajo un epígrafe común. Asimismo, se engloban bajo “Varias materias o sin calificar” todos aquellos que se encuentran aún en trámite.

**DISTRIBUCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS POR MATERIAS (enero-junio 2015)**

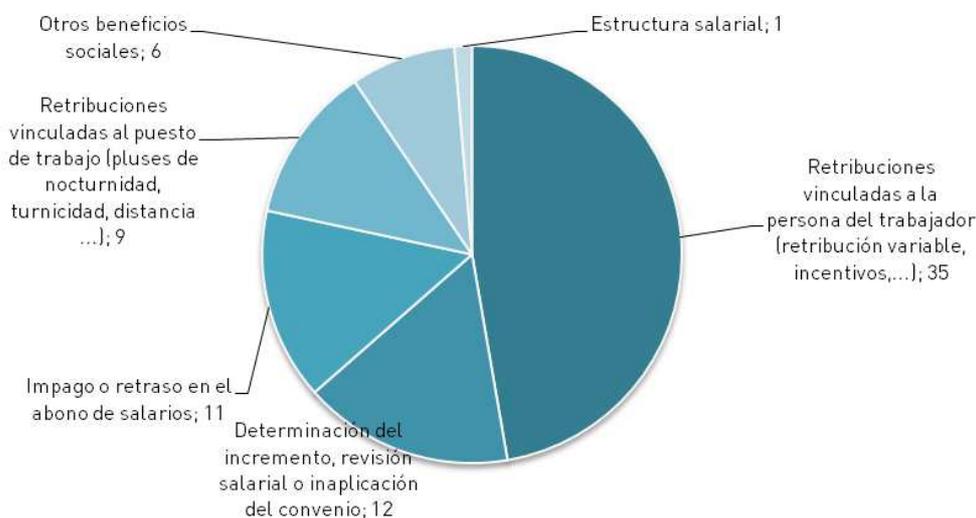


Seguidamente se recogen de forma más detallada cada una de las materias objeto de los procedimientos tramitados, especificando la submateria u objeto concreto del conflicto e incluyendo el número de trabajadores afectados por cada una.

**A ) SALARIO**

El salario es la primera materia en cuanto al número de procedimientos con 74 expedientes que suponen el 32% del total de los tramitados en 2015. En el gráfico que se recoge a continuación se distribuyen los procedimientos según la submateria sobre las que versaron, especificando el número de expedientes afectados por cada una de ellas. Destacan los 35 procedimientos relacionados con retribuciones vinculadas a la persona del trabajador que se refieren a discrepancias respecto a incentivos, salarios variables etc. y que suponen el 47% del total de los tramitados por esta materia.

**SALARIO POR SUBMATERIAS (Enero-Junio 2015)**



Submateria (Salario)	% del total de los procedimientos	Nº trabajadores
Retribuciones vinculadas a la persona del trabajador	15	57.972
Determinación del incremento, revisión salarial o inaplicación del convenio	5	60.195
Impago o retraso en el abono de salarios	5	12.979
Retribuciones vinculadas al puesto de trabajo	4	34.806
Otros beneficios sociales	2	7.390
Estructura salarial	1	1.800

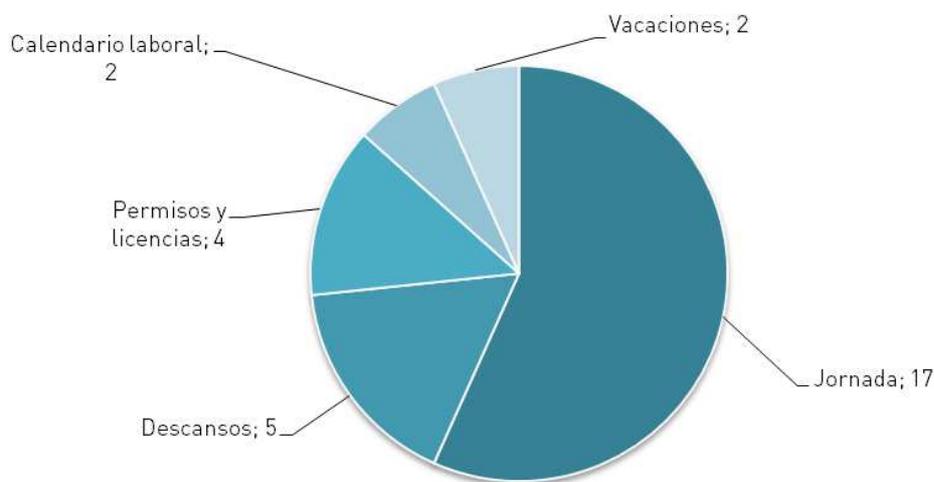
**B ) OTROS**

En segundo lugar se sitúan aquellos procedimientos en los que no fue posible encuadrar el objeto del conflicto en una materia de las utilizadas por el SIMA y que ascendieron a 36 expedientes. Ello se debe a un doble motivo. Por un lado, que los procedimientos de mediación no siempre se inician por una única causa, sino que pueden venir como reclamación de un cúmulo de ellas. Por otro, que no todas las materias válidas para un año resultan fiel reflejo de lo que sucede en el siguiente, lo que ha llevado a la necesidad, en aquellos supuestos en los que este apartado ha tenido un número importante de procedimientos, de incluir una nueva clasificación dentro del listado de materias. En este periodo nos encontramos con 11 expedientes cuyo objeto consistía en la impugnación, solicitud de negociación o exigencia de cumplimiento de compromisos, acuerdos o planes y 6 con varias materias.

**C ) TIEMPO DE TRABAJO**

En tercer lugar se sitúa esta materia con 30 expedientes que afectaron a 425.370 trabajadores. Descendiendo al objeto concreto del conflicto, en el cuadro que se recoge a continuación pueden observarse las diferentes submaterias de las que destacan las relacionadas con la jornada laboral con 17 expedientes, y que suponen el 57% del total de los tramitados por esta materia.

**TIEMPO DE TRABAJO POR SUBMATERIAS (Enero-Junio 2015)**



Submateria (Tiempo de trabajo)	% del total de los procedimientos	Nº trabajadores
Jornada (determinación, distribución, distribución irregular, turnos de trabajo, horas extraordinarias)	7	149.324
Descansos (tiempo para el bocadillo, pausas, etc.)	2	107.400
Permisos y licencias	2	74.500
Calendario laboral	1	3.046
Vacaciones	1	91.100

**D ) PROCESOS DE REESTRUCTURACIÓN**

Se inició la tramitación de un total 20 procedimientos por esta materia que suponen el 9% del total de los tramitados en este periodo, y que afectaron a un total de 11.030 trabajadores. En la tabla que se recoge a continuación se distribuyen según la submateria sobre las que versaron, especificando el número de trabajadores afectados por cada una de ellas.

Submateria (Procesos de reestructuración)	nº expedientes	Nº trabajadores
Despido colectivo art.51ET	9	6.569
Modificación sustancial de condiciones de trabajo art. 41ET. Jornada, horario, turnos,...	6	3.398
Varias submaterias o sin calificar	2	698
Sucesión de empresas art. 44ET	2	115
Inaplicación del convenio art. 82.3ET	1	250

**E ) DERECHOS SINDICALES**

Este tipo de conflictos afectaron a 51.411 trabajadores, dentro de las 15 mediaciones tramitadas por el SIMA. Las submaterias en las que se encuadran son:

<b>Submateria (Derechos sindicales)</b>	<b>nº expedientes</b>
De los representantes de los trabajadores	7
Derechos de información y consulta art. 64 ET o pactados en convenio colectivo o acuerdo	5
Varias submaterias o sin calificar	3

**F ) CONSTITUCIÓN DE MESA**

Por último, destacan, los 14 procedimientos iniciados sobre Constitución de Mesa Negociadora que han afectado a 122.158 trabajadores. Los conflictos han quedado subclasificados del siguiente modo:

<b>Submateria (Constitución mesa)</b>	<b>nº expedientes</b>
Composición de la Mesa Negociadora del convenio	7
Comisión paritaria, Grupos de trabajo, Comisiones Técnicas, Comité de seguridad y salud,...	4
Varias submaterias o sin calificar	3

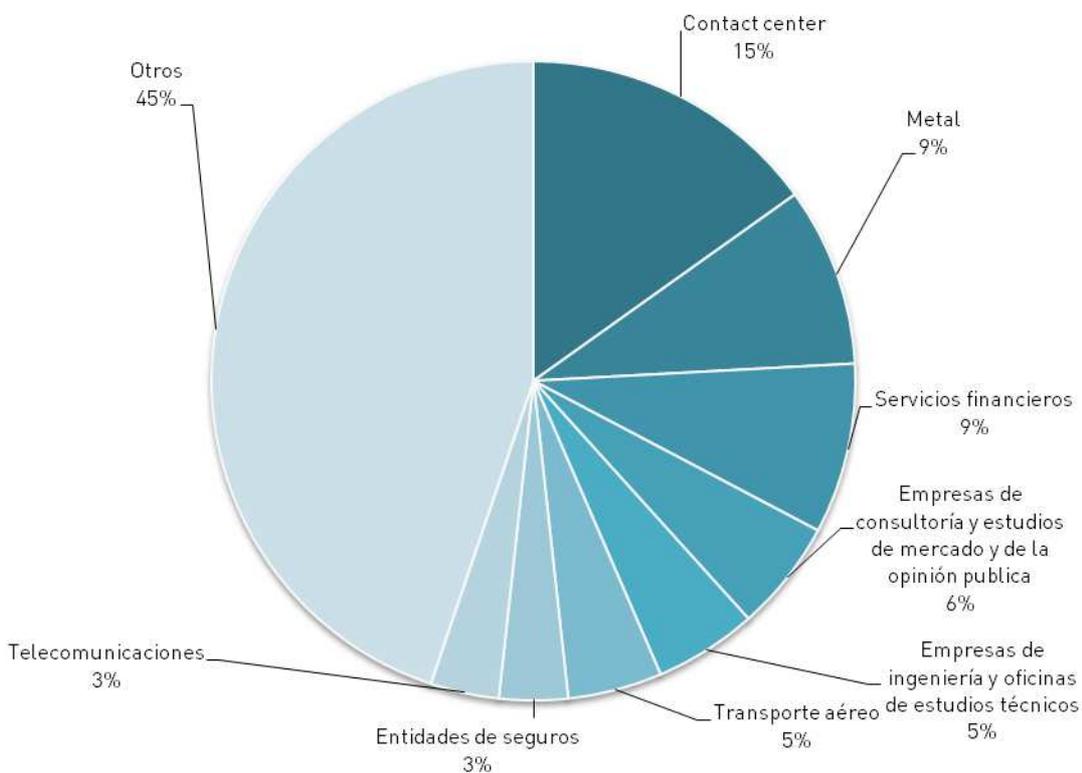
# 6

## Distribución de los procedimientos por sectores

La primera nota a destacar en este apartado es la amplia diversidad de sectores y subsectores de actividad que utilizaron los servicios de la Fundación durante el primer semestre de 2015. Los procedimientos presentados durante este periodo afectaron a un total de 51 sectores o subsectores de actividad, en conflictos surgidos tanto a nivel de empresa como de sector.

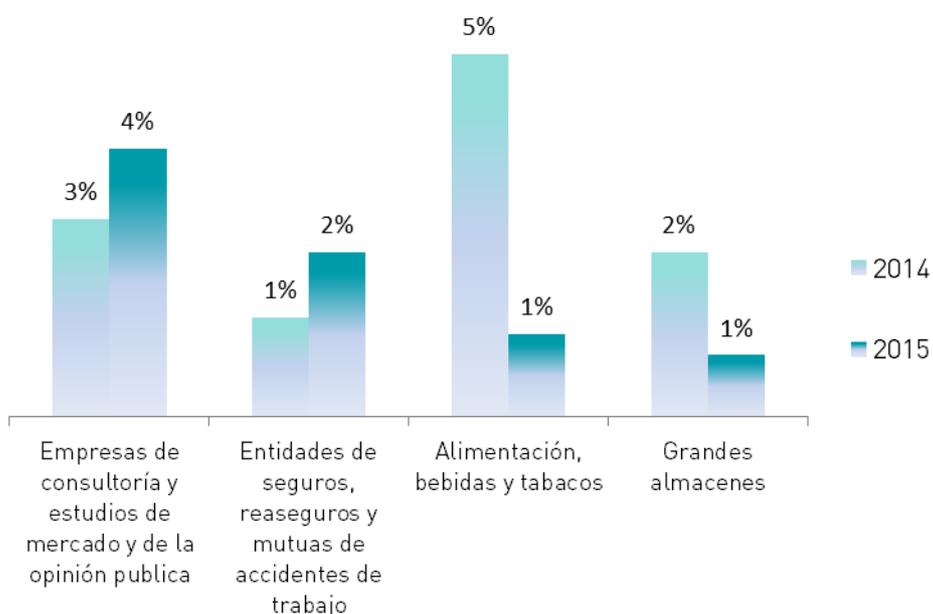
En el primer semestre de 2015 destacan por número de procedimientos tramitados el sector de Contact center con 35 procedimientos, el sector del Metal con 21, el de Servicios financieros con 20, el de Empresas de consultoría y estudios de mercado y de la opinión pública con 13, el de Empresas de ingeniería y oficinas de estudios técnicos con 12, el de Transporte aéreo con 11 y el de Entidades de seguros y el de Telecomunicaciones con 8 procedimientos cada uno.

**PORCENTAJE DE PROCEDIMIENTOS POR SECTOR DE ACTIVIDAD (enero a junio 2015)**



En el gráfico siguiente puede observarse el incremento del porcentaje de procedimientos tramitados en el sector de Empresas de consultoría y estudios de mercado en el primer semestre del año 2015 respecto al mismo período del año 2014, pasando del 3% al 4% en 2015. En sentido contrario destaca el sector de Alimentación, bebidas y tabacos que reduce su porcentaje del 5 al 1% en el mismo período.

**EVOLUCIÓN COMPARATIVA PRINCIPALES SECTORES DE ACTIVIDAD  
(Primer semestre 2014-2015)**



# **Anexo**

## Conflictos tramitados

**PROCEDIMIENTOS INICIADOS EN EL SIMA EN EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2015**

	<b>PROCEDIMIENTOS</b>		<b>TRABAJADORES</b>
	<b>232</b>		<b>1.622.819</b>
<b>AMBITO DEL CONFLICTO</b>			
Empresa	204	88%	418.019
Sector	28	12%	1.204.800

<b>TIPO DE CONFLICTO</b>			
Interpretación y aplicación	169	72%	957.858
Huelga	46	19%	440.061
Bloqueo negociación	6	3%	193.791
Periodo de consultas	4	2%	309
Impugnación convenios colectivos	4	2%	23.300
Bloqueo negociación acuerdo-pacto	2	1%	7.250
Inaplicación del cc (descuelgue)	1	1%	250

<b>TIPO DE PROCEDIMIENTO</b>			
Mediación	232	100%	1.622.819
Arbitraje	0	0%	0

<b>En trámite</b>	<b>18</b>	<b>8%</b>	<b>7.854</b>
-------------------	-----------	-----------	--------------

<b>RESULTADO <sup>3</sup></b>			
Acuerdos en Mediación	52	24%	469.749
Laudos arbitrales	0	0%	-
<b>Total conflictos solucionados</b>	<b>52</b>	<b>24%</b>	<b>469.749</b>

Sin acuerdo	136	64%	1.008.901
<b>Total desacuerdo</b>	<b>136</b>	<b>64%</b>	<b>1.008.901</b>

Intentado sin efecto	16	7%	113.369
Archivado	10	5%	22.946
<b>Total otros resultados</b>	<b>26</b>	<b>12%</b>	<b>136.315</b>

<sup>1</sup> A efectos de porcentaje del resultado de los procedimientos se computan únicamente los finalizados excluyendo los procedimientos que se encontraban en tramitación a 30 de junio de 2015